

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaime
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IENT-CE-13-2023	120.10.10.10.10.2023
INVITACIÓN PÚBLICA	10	
FECHA	10/10/2023	Página 1 de 5

INVITACIÓN PÚBLICA No. 10

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 26 de mayo 2015 y el manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Santa Teresita y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales, se informa que la Institución Educativa Santa Teresita de Arauca, iniciará el proceso de SELECCIÓN INFERIOR A 20 S.M.M.L.V., número IEST-CE-13-2023, con las siguientes características:

1. OBJETO

EVENTO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE EVENTOS ESCOLARES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

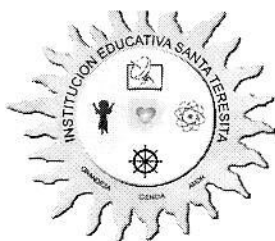
El contratista deberá suministrar a la Institución los siguientes elementos:

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	93141700	Estímulos a participantes: premiación en efectivo a grupos destacados.	Global	1
2	86131601	Talleres de formación teatral	Unidad	4
3	93141700	Honorarios a jurados	Unidad	3
4	93131501	Invitados especiales: apoyo por presentaciones de grupos teatrales foráneos.	Global	1

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS: El contratista deberá cumplir con las actividades propuestas y detalladas en las especificaciones técnicas consignadas en los estudios previos que hacen parte integral de la presente invitación.

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y DISPONIBILIDAD.

El presente contrato a celebrar tendrá un costo de CATORCE MILLONES DE PESOS (\$ 14.000.000). La Institución Educativa Santa Teresita pagará el valor del contrato, previa presentación de la orden de pago debidamente soportada, así: el 50% de anticipo una vez suscrita el acta de inicio y el 50% restante previa certificación de cumplimiento expedida por parte del Supervisor designado, el soporte de pago de seguridad social, soporte de pago a los grupos ganadores, suscripción del acta de liquidación suscrita por las partes, una vez se cumpla el plazo y se realice el recibido a satisfacción, evidencias fotográficas en medio físico y magnético y la correspondiente presentación de la factura por parte de EL CONTRATISTA y aprobación por parte del Rector, todos los documentos de



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaime
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IEST-CE-13-2023	120.10.10.10.10.2023
INVITACIÓN PÚBLICA	10	
FECHA	10/10/2023	Página 2 de 5

pago deberán ser avalados por el Supervisor o Coordinador designado y por el rector de La Institución Educativa Santa Teresita.

La entidad contratante garantiza la existencia de apropiación suficiente y libre de afectación para atender este compromiso de la transferencia de los recursos de la Alcaldía y Gobernación de Arauca, mediante los certificados de Disponibilidad Presupuestal números:

DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD NÚMERO	FECHA	CÓDIGO	RUBRO	VALOR	FUENTE DE RECURSOS
ESTÍMULO A PARTICIPANTES: PREMIACIÓN EN EFECTIVO A GRUPOS DESTACADOS	39	10 DE OCTUBRE DE 2023	2.1.2.02.02.009.014	APOYO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE EVENTOS ESCOLARES	6,000,000	DEPARTAMENTO
TALLERES DE FORMACIÓN TEATRAL	39		2.1.2.02.02.009.022		2,800,000	DEPARTAMENTO
HONORARIOS A JURADOS	39		2.1.2.02.02.009.023		600,000	DEPARTAMENTO
INVITADOS ESPECIALES: APOYO POR PRESENTACIÓN DE GRUPOS TEATRALES	39		2.1.2.02.02.009.024		4,600,000	DEPARTAMENTO
TOTAL					14,000,000	

En los estudios previos está detallado el cuadro de las especificaciones técnicas.

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ

La modalidad de selección será la de Régimen especial: Invitación pública Contratación inferior a 20 smmlv (Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y manual de contratación).

3. TIPO DE CONTRATO Y PLAZO ESTIMADO

El tipo de contrato a celebrar es de PRESTACIÓN DE SERVICIOS y su plazo será de QUINCE (15) días.

4. CONDICIONES PARA PARTICIPAR (REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES SOLICITADOS).

Se verificará el cumplimiento de las condiciones de los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación en forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato, es decir, que deberá atenderse la relación entre el contrato que se pretende celebrar y la experiencia del proponente, su capacidad jurídica, financiera y



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimi
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IEST-CE-13-2023	120.10.10.10.2023
INVITACIÓN PÚBLICA	10	
FECHA	10/10/2023	Página 3 de 5

organizacional, estos documentos son:

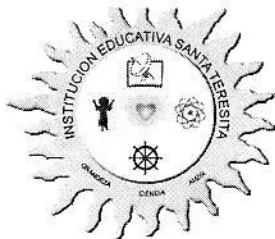
1. Los requisitos mínimos habilitantes para personas naturales son:

- Fotocopia de la cédula para personas naturales.
- Fotocopia del RUT.
- Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
- Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.

2. Los requisitos mínimos habilitantes para personas jurídicas son:

- Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
- Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Fotocopia de la cédula del representante legal.
- Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
- Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.

 **EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaimé
Divino Niño

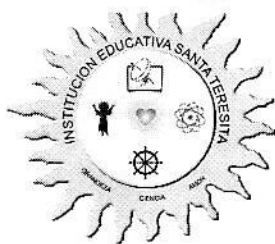
PROCESO CONTRACTUAL N°	IEST-CE-13-2023	120.10.10.10.2023
INVITACIÓN PÚBLICA	10	
FECHA	10/10/2023	Página 4 de 5

CRONOGRAMA DEL PROCESO		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la Invitación pública	10 de octubre de 2023	Cartelera de la Institución Educativa y página www.contratos.gov.co , SECOP II
Presentación de las propuestas.	13 de octubre de 2023 desde las 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m.	Institución Educativa Santa Teresita, sede principal, Calle 14 N° 23-27
Plazo para efectuar la evaluación de ofertas y verificar requisitos	17 de octubre de 2023	Institución Educativa Santa Teresita, sede principal, Calle 14 N° 23-27
Carta de aceptación de la oferta	17 de octubre de 2023	Institución Educativa Santa Teresita, sede principal, Calle 14 No. 23-27
Elaboración del contrato y su publicación.	17 de octubre de 2023	En la página del SECOP II y SIA OBERVA.

6. ANÁLISIS DE RIESGOS Y GARANTÍAS.

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	PRIORIDAD	A QUIEN SE LE ASIGNA	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE	FECHAS DE TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		
													TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO				CATEGORIA	CÓMO SE REALIZA	PERIODICIDAD
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Que la estimación del presupuesto no haya sido la adecuada	Perturba la ejecución del contrato	1	1	2	Bajo	Evitar Riesgo	ENTIDAD	Revisión y ajuste de cálculo presupuestal	1	1	2	Bajo	NO	Tesorería	Durante la proyección de estudios previos	Monitoreo etapas pre-contratuales	Una vez
2	General	Externo	Contratación	Operacional	Que no se firme el contrato	Imposibilita la ejecución del contrato	1	4	5	Medio	Reducir probabilidad	CONTRATISTA	Seguimiento para asegurar la firma del contrato	1	1	2	Bajo	NO	Tesorería	Fecha adjudicación del contrato	Verificación de suscripción	Una vez
3	General	Externo	Contratación	Operacional	Que no se constituyan las garantías solicitadas	Afecta la ejecución del contrato	1	4	5	Medio	Reducir probabilidad	CONTRATISTA	Seguimiento para perfeccionamiento del contrato	1	1	2	Bajo	NO	Tesorería	Fecha adjudicación del contrato	Verificación de suscripción de pólizas	Inicio y mensual
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Que no se disponga de personal idóneo	Afecta la ejecución del contrato	3	4	7	Alto	Reducir probabilidad	CONTRATISTA	Constitución de pólizas	2	2	4	Bajo	NO	Contratista / Tesorería	Adjudicación y ejecución del contrato	Monitoreo informes supervisión	Mensual
5	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Que no se le pague a los profesionales	Afecta la ejecución del contrato	2	4	6	Alto	Reducir probabilidad	CONTRATISTA	Constitución de pólizas	1	1	2	Bajo	NO	Contratista	Adjudicación y ejecución del contrato	Monitoreo informes de tesorería y supervisión	Mensual

7. LAS GARANTÍAS QUE LA INSTITUCIÓN CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA
Decreto 020 de 13 de Enero de 2005
NIT 834000166-1

SEDES
Santa Teresita
Almirante Padilla
Oscar Mogollón Jaime
Divino Niño

PROCESO CONTRACTUAL N°	IENT-CE-13-2023	120.10.10.10.10.2023
INVITACIÓN PÚBLICA	10	
FECHA	10/10/2023	Página 5 de 5

RIESGOS	VALOR MINIMO ASEGURABLE	APLICACIÓN Y VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	Equivalente al 10% del valor del contrato.	Para todo contrato superior a 20 smmlv por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Cubre el valor de la cláusula penal y las multas.
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Equivalente mínimo al 5% del valor del contrato.	Para todo contrato donde el contratista utilice personal para la ejecución del mismo sin importar la cuantía, por el término de duración del contrato y tres (3) años más.
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Equivalente al 100% del monto del anticipo entregado	Para todo contrato donde se pacte anticipo sin importar el monto del contrato, por el término de ejecución de este y cuatro (4) meses más.

(Original firmado por)
NELSON GAUTA JAIMES
Rector

ELABORO		REVISO	APROBO
CARGO	Tesorera		Rector
FECHA	10-Oct. 2023		10-10-2023
FIRMA			